

**Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional**

**Informe del Cuarto Trimestre sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el 2014.**

**Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.**

Se modifica la referencia de la Financiera Rural, de conformidad con el "Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones en Materia Financiera y se Expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras", publicado el 10 de enero de 2014 en el DOF, con el cual se modifica la Ley orgánica de la Financiera Rural y su Denominación a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

- a) En relación a la contratación por honorarios que realicen los ejecutores de gasto, de conformidad a lo señalado en los artículos 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 285 segundo párrafo de su Reglamento, se informa que no se cuentan con contrataciones por honorarios.
- b) Referente a lo mencionado en las fracciones I a X del artículo 75 de la LFPRH, se comenta lo siguiente:
  - ❖ La población objetivo de cada uno de los Programas, así como los montos máximos de apoyos para los beneficiarios, se encuentra definida en las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.
  - ❖ Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios se consideran en las Reglas de Operación y en los manuales de procedimientos de los Programas y permiten la entrega de apoyos considerando el acceso equitativo y no discriminatorio de las mujeres e indígenas, a los beneficios de cada Programa.
  - ❖ Se emiten informes mensuales y trimestrales que permiten visualizar el desarrollo del programa, así como el ejercicio del presupuesto, con el fin de detectar posibles debilidades o puntos de mejora en cuanto a la operación del Programa y el otorgamiento de apoyos.
- c) Referente al resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a Reglas de Operación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 78, último párrafo de la LFPRH, se informa que en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014, que emite la SHCP, CONEVAL y Secretaría de la Función Pública, se establece en los numerales 14 y 15, que respecto a la evaluación realizada en el ejercicio 2011, se dé seguimiento hasta su conclusión a las recomendaciones susceptibles de mejora, al respecto con oficio DGAPEASTI/077/2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se envió la conclusión satisfactoria de las actividades comprometidas.

---

**Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional**

- d) Con fundamento en el artículo 177, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), actualmente la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero elabora trimestralmente el padrón de beneficiarios de personas Morales y Físicas, tanto directas como indirectas, para su integración en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), mismos que son incorporados al Sistema electrónico de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo se cumple con lo establecido en el punto 26 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.
- e) Con fundamento en el artículo 177, fracción VI, del RLFPRH, referente a la situación que guarde el cumplimiento de la aplicación de los criterios de regulación prudencial básica y normas de contabilidad de los Intermediarios Financieros, mismas que se establecen en el numeral 15,2 inciso g), de las Reglas de Operación, a la fecha no se ha presentado incumplimiento a este ordenamiento.
- f) Con fundamento en el Artículo 177, Fracción VII y 181 del RLFPRH y de conformidad con lo establecido en el punto 17 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, se informan los principales avances de los programas sujetos a Reglas de Operación que opera la Financiera.

Conforme a lo dispuesto en los Anexos 10 y 24 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 (DPEF 2014), se asignó a la Financiera un total de 703.4 millones de pesos (mdp) para la operación de los Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, distribuidos entre los diferentes programas.

Así mismo, en el mes de marzo de 2014 la Financiera y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), firmaron el Acuerdo para operar los Programas de Garantías Líquidas y Reducción de Costos de Acceso al Crédito de la Financiera, para llevar a cabo las acciones derivadas del Programa de Financiamiento Especial para la Reactivación de la Cadena Productiva y Repoblamiento del Hato Ganadero, y atender la problemática en la que se encuentra este sector, por lo que se llevó a cabo la adecuación presupuestaria externa del Ramo 08 al Ramo 06 por la cantidad de 50.0 millones de pesos, de los cuales 11.1 millones de pesos para operar el Programa de Garantías Líquidas y 38.9 millones de pesos para operar el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito. Adicionalmente de conformidad al Acuerdo PRIMERO del punto III.2 generado en la Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Operación celebrada el 2 de junio de 2014 se autorizó la transferencia de \$4.7 mdp del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas al Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

De conformidad al acuerdo PRIMERO del punto III.1 generado en la Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Operación, celebrado el pasado 2 de junio, se autorizó la transferencia de recursos por 276.0 mdp del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas al Programa para la Constitución y Operación de Unidades de

## Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

Promoción de Crédito y 71.7 mdp del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas al Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

Así mismo se autorizó una ampliación de recursos para el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito por 210.0 mdp mismos que se recibieron el día 28 de noviembre de 2014.

De la asignación inicial a la Financiera por 703.4 mdp se informa que los recursos programados para recibirse en el mes de diciembre por la cantidad de 7.0 mdp de los cuatro programas de apoyo, fueron recortados por la Subsecretaría de Egresos al igual que la ampliación presupuestaria al Programa de Garantías Líquidas por 40 mdp autorizada para operar garantías simples a indígenas.

Por lo anterior, la distribución del presupuesto 2014 es la siguiente:

Programa	Presupuesto Asignado DPEF 2014	Transferencias Ramo 8 al Ramo 6	Ampliaciones y Reducciones SHCP	Transferencias entre Programas	Presupuesto Modificado 2014
Integral de Formación Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	62.7	0.0	-0.6	0.0	62.1
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	236.0	0.0	207.6	276.0	719.6
Programa de Garantías Líquidas	358.5	11.1	-3.6	-352.4	13.6
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	46.2	38.9	-0.4	76.4	161.1
<b>TOTAL</b>	<b>703.4</b>	<b>50.0</b>	<b>203.0</b>	<b>0.0</b>	<b>956.4</b>

Para la operación de los recursos asignados para este ejercicio fiscal, el 14 de febrero de 2014 se publicó la décima modificación a las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, misma que entró en vigor a partir del 15 de febrero de 2014.

**A continuación se muestra el avance de cada uno de los Programas.**

**Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional**

**1.- Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.**

Durante el cuarto trimestre, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, otorgó 291 apoyos a productores, empresas rurales y empresas de intermediación financiera para servicios de formación, capacitación y consultoría, beneficiando a 4,746 personas con un presupuesto ejercido por parte de la Financiera de 28.8 mdp, cabe señalar que 1.2 mdp se encuentran provisionados.

Componente	Cuarto Trimestre
<b>Componente de integración y desarrollo de sujetos de crédito</b>	
Número de apoyos	136
Productores Beneficiados	4,298
Monto	\$ 12,981,475.04
<b>Componente de Capitalización</b>	
Número de apoyos	9
Productores Beneficiados	150
Monto	\$ 11,648,740.00
<b>Componente de formación de capital humano</b>	
Número de apoyos	146
Productores Beneficiados	298
Monto	\$ 2,796,447.35
<b>Total de Apoyos y Servicios</b>	
<b>Apoyos</b>	<b>291</b>
<b>Productores Beneficiados</b>	<b>4,746</b>
<b>Inversión</b>	<b>\$ 27,426,662.39</b>
<b>Gastos de Operación</b>	\$ 1,323,987.07
<b>Total</b>	<b>\$ 28,750,649.46</b>

A continuación se muestran los avances al cierre del cuarto trimestre de 2014 de los Indicadores de Evaluación del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales:

- Indicadores con periodicidad trimestral, semestral y anual que se reportan en el Presupuesto basado en resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2014	Avance
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo.	Mide la participación de la Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	(Saldo de cartera de la Financiera / saldo de cartera de la Banca de Desarrollo) *100	Anual	Porcentaje	4.40%	4.46%
Porcentaje de atención a nuevas Empresas de Intermediación Financiera (EIF) acreditadas, beneficiadas con el Programa Integral	Mide el aumento de la proporción de EIF que son nuevas acreditadas y que fueron beneficiadas con apoyos del Programa.	((Número de EIF nuevas acreditadas y beneficiadas por el Programa Integral / Número de nuevas EIF acreditadas)*100	Semestral	Porcentaje	20.00%	29.17%

**Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional**

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2014	Avance
Porcentaje de clientes nuevos consolidados como sujetos de crédito con los apoyos otorgados por el Programa Integral.	Mide la proporción de acreditados consolidados como nuevos sujetos de crédito de la Financiera apoyados con el Programa.	(Clientes nuevos constituidos por el Programa Integral / Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)*100	Semestral	Porcentaje	3.00%	0.49%
Porcentaje del crédito autorizado asociado a los apoyos del Programa Integral	Mide la proporción del crédito autorizado a los sujetos de crédito que son beneficiarios de este Programa	(Monto del crédito autorizado asociado a los apoyos del Programa Integral / Total de la cartera crediticia de la Financiera)* 100	Trimestral	Porcentaje	7.00%	14.88%
Porcentaje de Prestadores de Servicios certificados respecto a los Prestadores de Servicios acreditados en la red	Mide la proporción de prestadores de servicios certificados en la Red	(Número de Prestadores de Servicio certificados/ Número de Prestadores de Servicio acreditados en la Red )*100	Semestral	Porcentaje	18.00%	17.96%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa Integral	Mide el resultado de atención a la equidad de género	(Número de mujeres apoyadas del Programa Integral/ Total de beneficiarios del Programa Integral)*100	Trimestral	Porcentaje	35.00%	22.64%
Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del Programa Integral	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa	(Número de opiniones favorables del Programa Integral / Número de opiniones recibidas del Programa Integral) *100	Trimestral	Porcentaje	95.00%	85.54%
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre	(Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa Integral) * 100	Trimestral	Porcentaje	30.00%	78.75%
Porcentaje de Prestadores de Servicios acreditados	Mide la proporción de los prestadores de servicios acreditados en la Red.	(Número de Prestadores de Servicios acreditados /Número de Prestadores de Servicios inscritos) * 100	Semestral	Porcentaje	11.00%	18.27%

2. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 10 de las Reglas de Operación:

Indicador	Meta 2014	Avance
(Clientes nuevos consolidados por el Programa Integral / Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)*100	3.00%	0.49%
(Monto del crédito autorizado asociado a los apoyos del Programa Integral / Total de la cartera crediticia de la Financiera)* 100	7.00%	14.88%
(Número de opiniones favorables del Programa Integral / Número de opiniones recibidas del Programa Integral) *100	95.00%	85.54%
(Número de Prestadores de Servicio certificados/ Número de Prestadores de Servicio acreditados en la Red )*100	18.00%	17.96%
(Total de beneficiarias mujeres / Total de beneficiarios)*100	35.00%	22.64%
(Total de beneficiarios indígenas / Total de beneficiarios)*100	2.50%	9.46%

**Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional**

**2.- Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito**

Durante el cuarto trimestre 2014, se atendieron 924 solicitudes, beneficiando a 101,364 personas, ejerciendo un presupuesto de 309.8 mdp, de los cuales 40.4 mdp son parte de la provisión; el ejercicio del presupuesto se desglosa de la siguiente manera:

Componente	Cuarto Trimestre
<b>Componente para el fortalecimiento de las Organizaciones de Productores</b>	
Número de apoyos	746
Productores Beneficiados	96,991
Monto	\$ 225,039,302.18
<b>Componente para la Constitución y Operación de Unidades de Fomento y Desarrollo Económico y Financiero</b>	
Número de apoyos	127
Productores Beneficiados	139
Monto	\$ 64,472,915.12
<b>Componente para Eventos Financieros o de Desarrollo Rural</b>	
Número de apoyos	39
Productores Beneficiados	3,368
Monto	\$ 3,303,049.70
<b>Componente para el Desarrollo tecnológico en el Medio Rural</b>	
Número de apoyos	12
Productores Beneficiados	866
Monto	\$ 4,402,375.00
<b>Total de Apoyos</b>	<b>924</b>
<b>Total Beneficiarios</b>	<b>101,364</b>
<b>Total Monto de apoyos</b>	<b>\$ 297,217,642.00</b>
<b>Gastos de Operación</b>	\$ 12,560,764.24
<b>Total</b>	<b>\$ 309,778,406.24</b>

A continuación se muestran los avances al cuarto trimestre de 2014, de los Indicadores de Evaluación del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito:

- Indicadores con periodicidad trimestral, semestral y anual que se reportan en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2014	Avance
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo	Mide la participación de la Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	(Saldo de cartera de la Financiera / saldo de cartera de la Banca de Desarrollo) *100	Anual	Porcentaje	4.40%	4.46%
Incremento de la colocación crediticia de la Financiera	Mide el incremento de la colocación de la Financiera vinculada al	((Crédito colocado por la Financiera en el año actual / Crédito colocado por la Financiera en el año anterior) -	Anual	Porcentaje	15.00%	26.33%

**Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional**

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2014	Avance
	otorgamiento de los apoyos del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	1) *100				
Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	Mide la proporción de apoyos atendidos por el Programa	(Número de apoyos otorgados Programa para la constitución y Operación de unidades de promoción de crédito / total de solicitudes de apoyo recibidas en el Programa para la constitución y Operación de unidades de promoción de crédito)* 100	Trimestral	Porcentaje	95.00%	92.79%
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	Mide el resultado de atención a la equidad de género	(Número de mujeres apoyadas del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito / Total de beneficiarios del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito)*100	Trimestral	Porcentaje	35.00%	43.03%
Nivel de satisfacción de los beneficiarios del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa	(Número de opiniones favorables en el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito / Número de opiniones recibidas en el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito)*100	Trimestral	Porcentaje	95.00%	86.49%
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre	(Monto de apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito) * 100	Trimestral	Porcentaje	30.00%	60.01%

2. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 10 de las Reglas de:

Indicador	Meta	Avance
(Número de opiniones favorables en el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito / Número de opiniones recibidas en el Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito)*100	95.00%	86.49%
(Número de apoyos otorgados del Programa para la constitución y Operación de unidades de promoción de crédito / total de solicitudes recibidas en el Programa para la constitución y Operación de unidades de promoción de crédito)* 100	95.00%	92.79%
(Total de beneficiarias mujeres / Total de beneficiarios)*100	35.00%	43.03%
(Total de beneficiarios indígenas / Total de beneficiarios)*100	2.50%	1.39%

**Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional**

**3.- Programa para la Constitución de Garantías Líquidas**

En el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas, durante el periodo octubre – diciembre se otorgaron 5 apoyos que benefician a 195 productores, ejerciendo 4.2 mdp.

Componente	Cuarto Trimestre
<b>Componente para la Constitución de Garantías Líquidas Capitalizables y Reservas Preventivas</b>	
Número de apoyos	5
Número de beneficiarios	195
Monto	\$3,929,025.16
<b>Componente para la Constitución de Garantías del Fondo Mutuo de Garantías Líquidas</b>	\$0.00
<b>Total de Apoyos</b>	<b>5</b>
<b>Total Beneficiarios</b>	<b>195</b>
<b>Total Monto de apoyos</b>	<b>\$3,929,025.16</b>
<b>Gastos de Operación</b>	224,889.59
<b>Total</b>	<b>\$4,153,914.75</b>

En relación al Fondo Mutuo de la Financiera, al cuarto trimestre se han constituido garantías por 333.9 mdp en este ejercicio, beneficiando a 8,437 acreditados de la Financiera. Durante el periodo 2014 se aplicaron al crédito 160.8 mdp.

En el Fondo Mutuo al cierre de diciembre de 2014 se han garantizado 17,876 aperturas de crédito por un monto de 1,000.4 mdp y se reservaron 27.0 mdp.

Además en lo que corresponde al “Programa de Financiamiento Especial para la Reactivación de la Cadena Productiva y Repoblamiento del Hato Ganadero” al cierre de diciembre se han constituido garantías por 10.2 mdp beneficiando a 334 acreditados de la Financiera por lo que en este fondo se tienen garantías constituidas por 23.8 mdp y reservadas por 2.3 mdp.

En el Fondo de Garantías Líquidas de la Financiera, se informa que no se recibió ningún recurso por parte de la SHCP para el ejercicio fiscal 2014, toda vez que este programa opera desde 2007 con recursos patrimoniales autorizados durante dicho ejercicio fiscal.

Durante el trimestre se tienen garantías constituidas por 21.2 mdp, durante este periodo se tienen 16.1 mdp de nuevas autorizaciones para garantías, beneficiando a 9 acreditados de la Financiera. En este periodo se aplicaron al crédito 8.1 mdp.

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentran devengados 216.6 mdp de los cuales 138.1 mdp corresponden a garantías constituidas y 78.5 mdp a garantías reservadas, beneficiando a 617 productores.

A continuación se muestran los avances al cuarto trimestre de 2014, de los Indicadores de Evaluación del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas:

1. Indicadores con periodicidad trimestral que se reportan en el Presupuesto basado en resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

**Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional**

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta 2014	Avance
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo	Mide la participación de la Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	(Saldo de cartera de la Financiera / saldo de cartera de la Banca de Desarrollo) * 100	Anual	Porcentaje	4.40	4.46
Porcentaje del crédito asociado por el programa de garantías líquidas respecto del crédito otorgado por Financiera Rural.	Resultado de un porcentaje de crédito asociado por el programa de garantías líquidas respecto del crédito otorgado por la Financiera Rural.	(Crédito asociado al programa de garantías líquidas / total de crédito otorgado por Financiera Rural)* 100	Semestral	Porcentaje	25.00	24.43
Porcentaje de atención a nuevos clientes del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas.	Mide la proporción de nuevos beneficiarios del Programa.	(Clientes nuevos apoyados por el Programa para la constitución de garantías líquidas/ Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)*100	Trimestral	Porcentaje	11.00	40.94
Porcentaje de disminución de la tasa promedio ponderada otorgada por la Financiera	Resultado del esquema de financiamiento que coadyuva a mitigar el riesgo a través del otorgamiento de garantías y una política de tasas que permite condiciones preferenciales de crédito.	(Tasa promedio ponderada al cierre del ejercicio actual / Tasa promedio ponderada al cierre del ejercicio anterior) - 1) * 100	Anual	Porcentaje	-1.21	-9.13
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas.	Mide el resultado de atención a la equidad de género.	(Número de mujeres apoyadas del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas / Total de beneficiarios del Programa para la Constitución de Garantías Líquidas) * 100	Trimestral	Porcentaje	35.00	16.82
Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen garantías líquidas.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa.	(Número de opiniones favorables en el Programa para la constitución de garantías líquidas / Número de opiniones recibidas en el Programa para la constitución de garantías líquidas)*100	Trimestral	Porcentaje	95.00	90.91
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre	(Monto de apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas)* 100	Trimestral	Porcentaje	40.00	67.10

**2. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 10 de las Reglas de Operación:**

Indicador	Meta 2014	Avance
(Crédito asociado al programa de garantías líquidas / total de crédito otorgado por la Financiera)* 100	25.00%	24.43%
(Número de opiniones favorables en el Programa para la constitución de garantías líquidas / Número de opiniones recibidas en el Programa para la constitución de garantías líquidas)*100	95.00%	90.91%
(Número de beneficiarios nuevos en el Programa para la constitución de garantías líquidas/ Número total de beneficiarios en el Programa para la constitución de garantías líquidas)*100	40.00%	61.56%
(Total de beneficiarias mujeres / Total de beneficiarios) * 100	35.00%	16.82%
(Total de beneficiarios indígenas / Total de beneficiarios) * 100	2.50%	4.30%

Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional

**4.- Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito**

Para el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, en el periodo octubre-diciembre 2014, se ejercieron 44.0 mdp, con lo que se otorgaron 276 apoyos y se benefició a 19,928 productores como sigue:

Componente	Cuarto Trimestre
<b>Componente para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito</b>	
<b>Apoyo para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito</b>	
Número de apoyos	168
Número de beneficiarios	1,734
Monto	\$26,891,287.44
<b>Apoyo para la Verificación de Datos en el Registro Público</b>	
Número de apoyos	6
Número de beneficiarios	590
Monto	\$586,758.25
<b>Apoyo para la Consulta a las Sociedades de Información Crediticia</b>	
Número de apoyos	14
Número de beneficiarios	17,274
Monto	\$1,477,855.91
<b>Apoyo para Trámites Legales y Administrativos</b>	
Número de apoyos	5
Número de beneficiarios	156
Monto	\$149,704.00
<b>Apoyo para la Elaboración de Estados Financieros Dictaminados</b>	
Número de apoyos	5
Número de beneficiarios	54
Monto	\$163,603.99
<b>Componente para la Atención a Contingencias</b>	
<b>Apoyo a la Inversión</b>	
Número de apoyos	76
Número de beneficiarios	77
Monto	\$13,556,260.74
<b>Apoyo para la Reducción del Saldo de Crédito</b>	
Número de apoyos	2
Número de beneficiarios	43
Monto	\$751,837.98
<b>Total de Apoyos</b>	<b>276</b>
<b>Total Beneficiarios</b>	<b>19,928</b>
<b>Total Monto de apoyos</b>	<b>\$43,577,308.31</b>
<b>Gastos de Operación</b>	441,680.59
<b>Total</b>	<b>\$44,018,988.90</b>

A continuación se muestran los avances al cuarto trimestre de 2014, de los Indicadores de Evaluación del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito:

**Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional**

1. Indicadores con periodicidad trimestral que se reportan en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) del Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Unidad de medida	Meta 2014	Avance
Porcentaje de participación en el saldo de cartera de la Financiera respecto a la Banca de Desarrollo.	Mide la participación de Financiera a través del otorgamiento de crédito para impulsar el crecimiento económico en las zonas rurales.	(Saldo de cartera de la Financiera / saldo de cartera de la Banca de Desarrollo) *100	Anual	Porcentaje	4.40	4.46
Porcentaje de disminución del costo del crédito	Mide la proporción de disminución de los costos asociados al crédito otorgado por la Financiera.	(Monto total de los apoyos otorgados por el Programa de reducción de costos/ Monto total del crédito asociado al Programa de Reducción de Costos)* 100	Semestral	Porcentaje	2.50	1.29
Porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Mide la proporción de nuevos beneficiarios del Programa	(Clientes nuevos apoyados por el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito/ Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)*100	Trimestral	Porcentaje	3.00	4.87
Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa.	(Número de opiniones favorables del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito. / Número total de opiniones recibidas del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.)*100	Trimestral	Porcentaje	95.00	60.98
Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	Mide el resultado de atención a la equidad de género	(Número de mujeres apoyadas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Total de beneficiarios del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito) *100	Trimestral	Porcentaje	35.00	25.36
Porcentaje de atención a municipios marginados	Mide la proporción de los recursos destinados en atención a la Cruzada contra el Hambre	(Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito) * 100	Trimestral	Porcentaje	40.00	60.52

2. Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 10 de las Reglas de Operación:

**Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional**

Indicador	Meta	Avance
(Monto total del crédito detonado con Apoyos otorgados por el programa/ Monto total crédito detonado por la Financiera)* 100	8.00%	19.05%
(Número de opiniones favorables del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Número total de opiniones recibidas del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito)*100	95.00%	60.98%
(Número de beneficiarios nuevos en el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito/ Número total de Beneficiarios en el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito)*100	35.00%	62.99%
(Total de beneficiarias mujeres / Total de beneficiarios) * 100	35.00%	25.36%
(Total de beneficiarios indígenas / Total de beneficiarios) * 100	2.50%	0.14%

Se anexan los informes del importe de apoyos y servicios pagados por Entidad Federativa, en cuanto a los Padrones de Beneficiarios, éstos serán publicados en la página institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

ATENTAMENTE

**Lic. Marcela Lara Chávez**  
**Directora Ejecutiva de Promoción de Negocios**  
**con Intermediarios Financieros Rurales**